Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

El Siglo

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París—Señores Mathieux, Fayet et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 15, rue Caumartin.

Los artículos de fondo, firmados, se publicarán gratuitamente. Lo de avisos, se hará según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán estar de 24 y p. M. No se devuelven los originales, publiquese ó nó.

Montevideo—Viérnes 21 de Diciembre de 1900

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año III = Núm. 863

NOTAS DE FENIX

Amigo Fénix:—Es curioso lo que pasa en Montevideo con respecto á la obstrucción indefinida de calles por miserias construcciones, ó mas por un jardinillo microscópico por una choza, á la iniciativa de cólo y de actividad de parte de las autoridades municipales y solicitando el concurso de los dueños de las propiedades colindantes y hasta de los vecinos del barrio sería alguna, remover esos feísgoficatisos obstáculos, y hacer reinar la regularidad y la simetría en el embellecimiento de la ciudad.

Concretemos. En la esquina formada por las calles Mercedes y Cuareto hay una casita edificada en la verdadera línea de la primera de estas calles; pero delante de ella existen vestigios de un cerco de ladrillo. No sabemos quien es el dueño de esa finca; pero es muy factible que al fin, se visto por un miembro de la Junta no tiene inconveniente en entrar en una composición con esa corporación sobre la base, por ejemplo, de caber los ocho ó diez metros de terreno que hubiera delante de la casa á condición de que la Municipalidad le construya la verada correspondiente.

Es muy posible, y hasta acaso probable que, aun sin compensación alguna, ese propietario, que puede ser quizás un estudiante cívico y patriota, pero indolente y desprecupado ó capricho hiciera donacion gratuita del terreno que está sobre la calle, ó la apelara á un patriotismo ó espíritu de progreso.

En la misma calle Mercedes esquina Minas y en parte sobre la vía pública existe un cascho ruinoso ocupado por una pequeña marmolería, que á lo sumo devengará diez ó doce pesos de alquiler. Son cocho ó diez metros de terreno que podrian ser expropiados con una bicoca. Quizas su propietario si fuera visto por el presidente de la Municipalidad desearía ardientemente esa pequeña area, ó en condiciones muy liberales ó mediante una compensacion.

Bastaría quizás convocar á una reunion á los dueños de las propiedades contiguas para arbitrarlos medios de facilitar la remocion de ese pequeño obstáculo á la vialidad. Seuuprimiría así un foco de infeccion pues sabido es que las rinconeadas que forman esas desigualdades en el alineamiento de los edificios son verdaderas repo guantes mingitorios, aparte de constituir un peligro para los transeuntes nocturnos, toda vez que en esos replieguesde la calle pueden embocarse malhechores para asaltarlos.

En la calle Cerro Largo, entre Tacuarembó y Piedad, son bien conocidas las dos chozas de piedra existentes en medio del arroyo hace veinte años, y que son habitadas por personas á quienes se les han entregado para que las cuiden y que no pagan alquileres ni aún impuestos municipales.

¿Es crable acaso que los vecinos de ese barrio, afeado horriblemente por esas taperas, no se cotizaran para sufragar los gastos de la expropiacion, si la autoridad tomara la iniciativa de prohibir la mejora?

El mejor modo de festejar al fin de siglo, para esos vecindarios, sería allegar recursos y remover esos chaticulos y suprimir esos lunares con agrada de la Municipalidad.

Veritas.

**

Oportunas consideraciones de nuestro ilustrado colega y colaborador se doctor Hipo, residente en la metópoli argentina:

La insolacion es la indispocicion á la moda en este tiempo estragalino. Ante todo, es una moda desagradable.

En un cielo que parece haber acaparado para siempre jamas toda la provision de fuego de la sacarídica celeste, el sol, inflamado, pipe, gira, gira, cual furioso y apocalíptico sol de fuego de su fúlico celeste: gira, incandescante, impacable, irresistible. Y entonces, á cada momento en una esquina, en un gran gentío abierto, los terribles rayos muerden una nuca, congestionan pulmones, sobrecalientan arterias; el individuo asacado da la voltereta; sincopado. Cuando anteriormente se ha fatigado y sobrecalentado, el desenlace puede ser fatal. Sin embargo, no hay que aterrorizarte demasiado; cuidados inmediatos, friciones, abluciones con agua amagrada, tracción rítmica de la lengua, reponen al insolado en la mayoría de los casos.

Pero evitar estos accidentes, ante todo hay que aconsejar insistentemente la permanencia á la sombra, mientras se pueda, y evitar en lo posible las grandes fatigas, y no beber mucho ni muy frescos so pretexto de refrescarse.

La insolación cuna acceso de locura passiajera, cuyas consecuencias, hay que agregar: *Ira furor brevis est.* Evitemos las discusiones cuando el termómetro subiba pretensiones de plómbico. No nos azotemos de ciertas antipatías que por pradeo cotidiano, por como consecuencia de la inso ación; es lo que desde tiempo inmemorial se ha llamado «solazo,» y esa consecuencia raramente son graves; se ha hecho desaparecer accidentalmente aplicando una figura capa de crema blan fresca sobre la piel; en 24 horas no queda rastro.

Se trata con éxito, de este modo, los solazos eléctricos, curiosa innovacion propagada por el alumbrado eléctrico en las cocinas y talleres. Es muy asombroso esto de atrapar así un solazo en plena noche.

Vamos al cío, de modo innegable, el papel que desempeñan en esta clase de accidentes los rayos ultravioletas, y probablemente tambien los rayos X, esa extraña luz negra de los falcon que, se mezcla á la brillante luz que se percibe y que es, mas que ella, radioactiva. Seguramente, no siempre se contraen las mas peligrosas insolaciones estando al sol; los solazos Roentgen son los mas temibles y se les puede atrapar aun á la sombra.

Y ahora—á condicion de que no muran del golpe—damos algunos elogios á la insolación. Tiene accion tónica muy bien marcada; es convalecientes, para los debilitados, los escrofulosos, para las jóvenes pálidas para los languidecientes; azota en energía vita; casi convendría recomendar es el solazo. (Retrato fanático que nunca es el visó! Aconsejo á hércules y resanima al ser debilitado. De todos modos, tomemos precauciones de hércules, y corramos á la sombra.

Doctor Hipo.

**

Doctor Fénix:

«Ocurro á usted y creo no frán al canasto estos tan mal tratados como bien intencionados renglones.

«En la calle Tacuarembó (esquina al número) «Dicen ó mejor dicho noche á noche una rata «Dicen ó mejor dicho noche á noche una rata «Dicen ó mejor dicho noche á noche una rata

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

—

VENTA DE UN FERROCARRIL.—FORMULARIO PARA EL CONGRESO DE HACENDADOS.—CULPABLES DE UNA CATÁSTROFE.—DINERO NO DE LA CAJA DE CONVERSION.—PAGO DE CUPONES.

Buenos Aires, 20—Quedó definitivamente firmada la escritura de venta del Ferro Carril del Oeste Santafesino al Central Argentino, por un millon de libras.

—Fué aprobado ayer por el presidente de la República el formulario de interrogaciones que el ministro de Agricultura presentará al congreso de hacendados argentinos que debe reunirse el 8 de Enero.

—Produjo honda impresion en la poblacion la catástrofe ocurrida anoche en la estacion Sola. Hasta ahora no recaen como culpables del siniestro dos empleados encargados del amaíforro de señales.

Aquí los se encuentran incomunicados. La línea férrea ha quedado expedita y los trenes circulan como de costumbre.

—«Tribuna» publica íntegro el formulario de interrogaciones que el Ministerio de Agricultura presentará al futuro congreso de hacendados.

—El ministro de Obras Públicas, doctor Civit, ordenó se levante un sumario con objeto de averiguar las causas del siniestro en la estacion Sola.

—Expidióse un decreto nombrando para componer el directorio de la Caja de Conversion á los señores Rafael Pró, N. Bisaut hijo, Francisco L. García, Emilio Bunge, hijo, y Félix Armesto.

—El Ejecutivo de la provincia mandó depositar los fondos correspondientes para el pago del cupon de Octubre á los tenedores de títulos de la deuda externa.

RIO-DEPORDADO.—RUMORES DESMENTIDOS.—OTRO INCENDIO.—TENORES DE CONVALECENCIA EN LA CORDILLERA.—LA SALUD PÚBLICA EN TUCUMAN.—LOS VAPORES DE MITANOVICH.

Buenos Aires, 20—Telegrafían de Bahía Blanca que se desbordó el rio Pareja y que á consecuencia de ello se inundó en el pueblo Belgrano el puesto militar.

Esto ocasionó desperfectos en la escollera de la barra 3.ª.

—Hasta las 4 de la tarde no habia abandonado el puerto de La Plata el crucero 25 de Mayo que llevará instrucciones para la costa del sur.

—«El Tiempo» en su cuarta edicion desmiente los rumores sobre la renuncia del ministro Alcorta.

Dice que solo tuvieron una serie de conversaciones con el presidente de la República, en las que él se hizo algunas cargas, pero Alcorta se defendió.

De ahí no pasó la cosa.

—Declárose un nuevo incendio en la Dársena Sud á la altura de Dársena.

El fuerte viento favorece el fuego.

Aquella ciudad está seriamente amenazada.

—Hoy tuvieron una conferencia los ministros Alcorta y Richieri. En seguida pasaron á hablar con Roca.

—Parece que trátase de la accion del 1.º de Infantería en Río Gallegos.

Los diarios no ocultan que sucede algo grave en la guerrillera.

—«El Tiempo» publica un telegrama de Córdobe, anunciándose que el hacierdo «Stoecklin», envuelto expresamente á Tucuman, informa que el diagnóstico de varios sospechosos es negativo y en consecuencia que no hay tal peste bubónica.

—El «vas Mihanovich» resolvió no salga de Montevideo para esta ningun vapor, á causa del temporal reinante.

BANQUETE EN HONOR DE BULLRICH.—ARREGLO DE UNA DEUDA PROVINCIAL.—VARADURA DEL VAPOR VÉNUS.

Buenos Aires, 21—En la legacion de España tenenlá lugar el sábado la comida con que el ministro Arel ano obsequiará al Intendente Bullrich con motivo de su viaje á Europa.

Fueron especialmente invitados el presidente de la República y su hijo, el ministro de Italia y señora, el duque de Alba, el jefe de policía doctor Beez, etc, etc.

—Comunican de Córdoba que el arreglo de la deuda de esa provincia con el Banco Nacional en liquidacion quedará terminado en esta semana.

—El vapor Venus que venía del Salto varó anoche en el Paso Lógico.

Pudo zafar ya, llegando aquí despues de las cinco.

LOS HERIDOS EN LA CATÁSTROFE FERROVIARIA.—EL DUQUE DE ALBA.—INTERESANTE INTERROGATORIO.—LOS NUEVOS CONSCRIPTOS.—ENFADO DE JUAN SALVA VIDA

Buenos Aires, 20—Falleció en el hospital Rawson el señor José Castro, á consecuencia de las graves heridas que recibió en el cuerpo y las piernas, continuando en mal estado el mecánico Miguel Pintos, el maquinista Galdolfo y José Rusch.

Los demas heridos siguen relativamente bien.

«Tribuna» dice que la catástrofe no tuvo otra causa que el descuido de la empresa.

—El duque de Alba se prepara á visitar los establecimientos ganaderos mas importantes del país.

—El bacteriólogo Voges, enviado á Tucuman, telegrafía que dió comienzo á la tarea de los cultivos para las investigaciones que se le confieron. Agrega que no hay peligro inmediato.

En cuanto á los casos sospechosos de San Nicolás se duda sean de peste bubónica.

—Durante la sesion del Intendente Municipal, señor Bullrich, el doctor Zorrilla lo reemplazará. Hasta cargo del Intendente desde el día 25.

—El ministro de Guerra no está de acuerdo sobre el descanso que se piensa hacer al ejército, á último de formar la caja del monte pio militar.

—El día 25 del corriente mes serán sorteados los conscriptos de la clase de 1881.

—En el canal norte se efectuó ayer el ensayo de un aparato salva-vidas, el que dió buenísimos resultados.

—Ayer se produjeron tres casos de peste bubónica.

Brasil

ALTAS EMPLEADOS.—REFORMAS POR ROCATUNA.—CASOS DE PESTE.

Rio Janeiro, 20—Rocayuva al hacerse cargo de la presidencia del Estado de Rio Janeiro nombrará el siguiente personal administrativo: Ministro del Interior y Justicia: José Isidoro Martins Junior, profesor de la Facultad de Derecho y periodista.

Ministro de Obras Públicas á Industrias: Marcos Brandao, ingeniero.

Ministro de Hacienda: Juan Rodriguez da Costa, abogado.

Ministro de Instruccion Pública: Licinio Correia, comandante del regimiento policial.

—Se dice que la última epidemia ha producido así la peste bubónica y tambien en Nitheroy.

España

Los proyectos de reorganizacion naval

La misma crisis ministerial

Madrid, 20—El ministro de marina señor Ramos Izquierdo ha conferenciado con el señor Francisco Silvela acerca del objeto de que el expresidente del consejo de ministros y ex-ministro de la cartera de marina durante su gobierno tome á su cargo el empeño de hacer triunfar en el congreso de los diputados el proyecto de la reorganizacion naval.

Madrid, 20—Ha causado muy mala impresion en el seno de las marinas en general la resolucion de las cortes aprobando la mocion del señor Sagasta, leyes la cual queda en vigor la antigua ley relativa á organizacion de la armada y se rechazaron los proyectos de aumentos de la fuerza naval (leidos por el almirante del raso señor almirante Ramos Izquierdo.

FOLLETIN

PIERRE DECOURCELLE

Los dos Pilletes

...ce, el factor «poesía», que cambia todos los términos del problema.

Entre nosotros, la sangre hispano-americana, que corre por las venas de los mestizos, mezcla con la de los Penhoët, daba á sus rebeldías, en principio, de una contradiccion á de un error, un carácter de exaltacion que á veces era terrible.

El día que alguna mujer hubiera podido quebrantar, entonces, una resolucion por él tomada, dispuesto de hacerla jugado justa en su fuero interno.

Cuando la dama ra Kerior lo hubo puesto al corriente del estado de cosas en Méjico, Jorge no vacila.

Lleno de celo y de ardor, no dudando de poder salvar los intereses de la familia, partió.

Durante esta ausencia, prolongada, por las dificultades de toda especie con que tuvo que luchar, fué cuando Jorge recibió de su madre la noticia del noviazgo de su hermana.

Al mismo tiempo, la condesa llamaba á su hijo á su lado, en nombre de la «necesidad».

«Estaba de estar enfermas y quería abrazarlo á toda costa».

—Sí... quizá... murmuró Jorge.

Y volvió á preguntar despues de un rato de silencio: «Pero, ¿no es mas que una ficcion?»

—Pues... quizá... murmuró Jorge.

Y volvió á preguntar despues de un rato de silencio: «Pero, ¿no es mas que una ficcion?»

—Pues... quizá... murmuró Jorge.

No les quedaba á los Kerior la opulencia de sus antepasados, pero sí una fortuna bastante considerable, que, convertida en buenos dineros, permitiría á los Kerior «dar lustre» á la administracion vigilante y entendida de la vida condesa.

Jorge volvió, pues, dolorosamente conmovido de su largo y penoso destierro.

Hacía prácticamente un año y medio que no habia visto á su familia; y se le ensanchaba el corazon á la idea de que iba por fin á abrazar á su madre y á su querida hermana.

¡Cómo, pues, sufriría cuando se enterara de la noticia!

¡Es posible!... ¡Es posible!

El viajero ni habia dejado adivinar, á la ida, á encontrarla mujer, pronto madre tal vez.

Porque en una carta que Jorge encontró en Saint-Nazaire, al desembarcar, su madre le anunciaba que los esposos Saint-Hyriels habian de hacer de su larga peregrinacion, casi alrededor del mundo, que él de la suya, y que toda la familia iba á quedar sola, sin posibilidad de encontrarse reunida en el castillo de Penhoët.

Tales eran los pesamientos que crezaban por la mente de Jorge, en tanto que fustigaba al postey enganchado al *buggy* que con un trio de caballos, cruzaba la Bretaña en direccion á Penhoët.

La estacion del ferrocar il más próxima á Penhoët, no distaba menos de dos leguas.

El camino costeaba el mar.

—Decía, Perrin, preguntó Jorge al jóven *groom* bretón que iba á su lado, en el carruaje, que mi hermana y mi cuñado aún no han llegado al castillo?

—No, señor, contestó el muchacho. Pero les esperan de un momento á otro. Se ha recibido un despacho que habrá llegado á estas horas, porque el jóven Malarec, el postillon del telégrafo, necesita mucho tiempo para ir hasta Penhoët, aunque suele encaramarse en la imperial de la diligencia.

—Sí... quizá... murmuró Jorge.

Y volvió á preguntar despues de un rato de silencio: «Pero, ¿no es mas que una ficcion?»

—Pues... quizá... murmuró Jorge.

—Que el señor conde me dispense. Está la señorita Elena, su prima?

—¡Elena! ¡Elena de Penhoët!

La estupefaccion manifestada por Jorge, iba aá provocar, si su parte una sorpresa de preguntas sobre aquella noticia que tanto parecía sorprenderle, cuando, dado una revuelta de la carretera que dominaba el mar, descubrió brusca mente un grupo, compacto de hombres y mujeres que hacian grandes aspavientos, corriendo un lado á otro, muy agitados, y pareciendo, en de una ancedota más viva de la que suelen manifestar los indiferentes é impasibles campesinos bretones.

—¡Qué será!... dijo Jorge.

Y haciendo acelerar el trote al caballo, alcanzó en breve á uno de los labriegos que se habia adelantado del grupo y corría á escape hacia el pueblo, situado á la entrada del valle, á cien la distancia de la carretera.

—¡Eh, hermano! ¿Qué ocurre? preguntó Jorge á gritos.

El señor conde contestó el interpelado recobrando aliento. ¡Qué desgracia! ¡Qué desgracia!

—Pero qué ocurre?

—¡Un naufragio! ¡Ha sido esta noche pasada, porque el tiempo era tan bueno, niebla aparte, que no pudo ser un naufragio.

—Una embestida?... ¿Cerca de aquí?

—No habrá sido muy lejos... La marea, al volver, ha arrojado ya á la playa muchos de los cuerpos y tres cadáveres. Y como la marea sube, se espera que arrojará otros.

—¿Y mucho náufrago vivo? ¿No se ha podido rescatar á ninguno de esos cuerpos humanos?

—A ninguno, hasta ahora. Los han parecido, bien muertos antes de llegar á la playa. Pero es seguro que las olas traerán á otros y se preparan socorros y sogrillas, mientras que los muchachos van á reconocer la costa.

—¡Voy á ayudarle! exclamó Jorge.

Y abandonando las riendas á Perrin, el viajero dió un salto del carruaje.

—¡Corre al castillo! dijo al criado. Explica á mi madre la causa de mi retraso. Si espera para abrazarme, no perderá mucho tiempo. Y si vez la vida á uno de esos desgraciados... ¡Y sobre todo envía socorros y cosas!

Y, mientras el *buggy* se alejaba á trote largo, Jorge se acercó al grupo de campesinos.

—¡Vamos, amigos! Soy el conde de Kerior. Vengo á ayudaros. ¡Adelante!

Los campesinos, acogieron con entusiasmo la noticia de la llegada del amo. Menos lo conocen de antiguo.

Bajo su direccion, se formaron varios grupos, compartiéndose la costa, á fin de explorarla palmo á palmo.

La funebre lista de víctimas, no fué tan grande como cadáveres á las que la marea habia arrojado.

Inútiles fueron los cuidados que se les prodigaron.

Nada de cuanto se recogió dejaba adivinar el nombre del buque perdido.

La noticia del siniestro se habia extendido rápidamente y los socorros llegaron pronto y en gran número.

Empezaba á obscurecer.

Toda la poblacion ribereña, escalonada en la costa, la exploraba minuciosamente.

Entre los que se distinguieron, se distinguió Jorge, más presuroso, más audaz, más emprendedor, en sus pesquisas que los pescadores ó marineros más aguerridos.

En su andar se habia separado, sin darse cuenta, del grupo que dirigía.

Llegó á una especie de muelle natural, formado por una aglomeracion de rocas, entre el acantilado y el mar.

Hizo un violento esfuerzo y pudo saltarlas por en ima de aquella punta.

Dirigió la mirada en torno de él.

Las olas, bruscamente detenidas, reventaban en un estrecho canal, enfurecidas por el obstáculo.

Buscó allí algun resto del naufragio, en vano.

Todo el que se hubiese arriesgado á abordar por aquel paraje, se habiera estrellado contra las rocas, ó la resaca lo hubiera arrojado una y otra vez sobre la roca implacable, hasta el aniquilamiento completo.

Sin embargo, Jorge, deseoso más adelante... La noche se aproximaba por momentos.

El conde andaba despacio.

De pronto, se detuvo.

Entre dos arrecifes, el mar habia abierto una especie de pequeño canal abovedado, muy estrecho, de unos cuantos metros de longitud, que lo parecía un remanso, oculto á la vista por las rocas que lo dominaban.

Pues que un objeto cualquiera hubiese penetrado hasta allí, era preciso que una milagrosa casualidad lo hubiera conducido directamente por el estremo de la roca, con rapidez bastante para que la resaca no se lo hubiese vuelto á llevar.

Y esta casualidad habia ocurrido, sin duda, porque Jorge distinguió de distante, vuelto á impelerse, ante el espectáculo que se ofrecia á sus ojos.

En una de las orillas de la pequeña ensenada yacía un pedazo de orin de bote, en que se leían unas palabras pintadas de blanco: *Prince Henri*.

Y bruscamente recordó Jorge haber leido aquel nombre en la carta en que su madre le anunciaba la coincidencia del regreso de su hermana con su futuro esposo.

Era el nombre del yate en que Carmen y su marido se habian embarcado en Amsterdam para Brest.

¿De modo que aquel buque, náufrago, era el mismo en que ella, reina de la belleza, iba á ser víctima?

Y quizá, entre los cadáveres desperdigados hacia poco y sus pies por las olas, ¡pudiera reconocer al de su hermana!

Y, ¿quién sabe? Quizá, en aquel momento, ¡ya muerta! angustia oprimió en corazon.

Y, bajando la mirada, vió, en efecto, un cuerpo de hombre, á quien hasta entonces ningun peligro

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

RESÚMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 p. m., con asistencia de cuarenta diputados.

Aprobáse el acta de la sesion anterior y se da cuenta del siguiente

Asunto entrado

Don German Collazo director-gerente de la «Sociedad Comercial de Montevideo», refiere un pedido de aplazamiento del asunto «tracción eléctrica de los tranvías de la sociedad», invocando nuevas causas.—A sus antecedentes.

Comisiones Extraordinarias

Entrase á la orden del dia, continuándose la discusión particular del proyecto que reforma el P. E., para nombrar Comisiones Extraordinarias Administrativas, en los casos de acefalía de las Juntas E. Administrativas.

Prosígase el uso de la palabra al doctor Espalter, examinando los proyectos sustitutivos del de la Comision de Legislacion, presentados respectivamente por los diputados Pereda y Haedo Suarez.

Opina, respecto del primero, que una vez que el señor Pereda retiró el artículo 1.º, el proyecto es inaceptable; queda como un cuerpo sin cabeza; se transforma en un proyecto inútil, y hasta peligr so.

El orador combate los arts. 1.º y 3.º del proyecto del señor Pereda, citando en su apoyo las opiniones emitidas en nuestro editorial de anteayer, esto es, que los cometidos municipales, mantenedria en las Juntas á ciudadanos que carecen de aptitudes ó que trabajarian con muy poco entusiasmo; y que la reduccion del aquorum podria dejar la direccion de los asuntos municipales en manos de una camarilla.

Que la Convencion Municipal estableció el número de nueve miembros para constituir las Juntas, y que reducir el quorum es ir contra aquella obra.

Dice que el artículo 2.º no es reflejo al caso de acefalía en las Juntas, ya sea al total ni parcial; solo tiende á fin de hacer que los miembros asistan á las sesiones. Este artículo lo considera herido por el mismo golpe dado al artículo 1.º, respecto de las cargas obligatorias.

Concluye su crítica al proyecto del señor Pereda, sosteniendo que no responde al propósito que persigue el de la Comision de Legislacion, que es el de proveer los casos de acefalía total de las Juntas.

En cuanto al proyecto del señor Haedo Suarez, que establece que en cuanto renuncie un suplente debe convocarse á nueva eleccion, dice que ello importaria cuarase en salud, porque no seria esperable el mal paso que se remedia.

Indica que las acefalías en las Juntas no se producen una á una, de un modo lento; la práctica enseña que generalmente se producen de una manera repentina, y solo por un número de sus miembros; en tal número que impida el funcionamiento de esas corporaciones. Por consiguiente, ese proyecto pierde de vista la circunstancia muy frecuente de la acefalía de las Juntas.

—El señor Pereda explica su pensamiento en su proyecto, contestando al doctor Espalter y á este diario.

Hace notar que en la carta original de la municipalidad de Buenos Aires, en su artículo 4.º, también se establece que el Consejo podá completar por la fuerza pública á los inasistentes, ó á llenar las penas que establecen los reglamentos. Mas ó menos, en el fondo es lo mismo que establece el artículo 1.º de su proyecto, tomado de la ley de Abril de 1888 sancionada.

Quiere que se vea lo mismo decir que todos los ciudadanos salvo leves ó graves excepciones están obligados á aceptar un cargo, que establecer algunas penas á los inasistentes.

No ha tenido el propósito de que las Juntas E. Administrativas se formen con cinco miembros en vez de nueve; sino que se conste de que las Juntas quedaran con cinco miembros, por renuncia de los restantes, sus autoridades pueden que consagran quorum con tres.

Le parece que esa fórmula no está fuera de la Constitucion.

Ha regido la ley que establecia el número de cinco miembros para las Juntas, hasta fines de 1893, y hay una disposicion de la ley de 1.º de Octubre de 1890 por la que se forma quorum con la tercera parte. Además, el artículo 122 de la Constitucion dice que las Juntas no podrá constituirse con menos de cinco miembros y mas de tres veces. Luego si se constituyen con cinco forman quorum tres.

No es su propósito el de que subsistan las Juntas con cinco miembros, si por renuncia ó falta, pues su proyecto establece que en caso de renuncia alguno de los miembros de la Juntas se convocará al suplente respectivo, y al éste tambien renunciará se dará cuenta al Poder Ejecutivo, quien convocará inmediatamente á elecciones.

Juzga que el proyecto de la Comision de Legislacion es inconstitucional, y solo podria aceptarse de él, el artículo 3.º que establece suplentes.

El aceptaria un artículo único que diga por ejemplo: «El Poder Ejecutivo convocará á elecciones sin demora en el caso de haberse producido una ó más vacantes en el seno de las Juntas».

—El señor Haedo Suarez indica que su propósito al presentar el proyecto, fué evitar la institucion de corporaciones mixtas, parte de los miembros de las Juntas elegidos por el pueblo y parte por el Ejecutivo.

Adelanta que el proyecto de la Comision no se prueva ni se toma en cuenta el principio sustentado en la ley s'ectoral, sobre la representacion de las mayoría y minorías, pues cree se roompe esta disposicion de la ley, dejándolo librado al criterio del Ejecutivo.

—El doctor Sierra Carrasco, dice que no habrá tiempo granirnoveniente, en aceptar el temperamento propuesto por el señor Haedo Suarez, que en realidad es acercarla á las soluciones constitucionales, pero que las indicaciones del señor Pereda no salvan el objeto á que responde el pensamiento de la ley.

Sin embargo, á su juicio, la fórmula del señor Haedo Suarez no resuelve decidamente la cuestion: establece medios para hacer difícil la eventualidad de que ha dado origen al proyecto en discusion, pero no prevée el caso de que esa eventualidad se verifique y aparezca el vacío de la existencia de las Juntas Económico-Administrativas.

El proyecto de la Comision deberá con el temperamento provisorio de la designacion por parte del P. E. de quienes atienden los asuntos municipales—llenar el vacío en el intervalo que media entre la vacancia ó la acefalía y su integracion por medio de la eleccion correspondiente.

Considera que con ese propósito no se viola la Constitucion, y que todas las fórmulas propuestas tienen sus ventajas é inconvenientes; ellos quedan en pié.

Habia anunciado que propondria una modificacion al artículo 3.º del proyecto de la Comision, pero ya que el temperamento se establecerá en el artículo 4.º. Sería esta:

«Las facultades acordadas por el presente artículo al Poder Ejecutivo, no podrán ejercerse sino en el lapso dictado antes é al mismo tiempo el decreto de convocatoria á elecciones del artículo 3.º, siendo nulo cualquier nombramiento en que se contravinieze esta disposicion.»

—Manifiesta el doctor Rodriguez Larreta que apesar de la clara exposicion de la Comision de Legislacion, despues de oidas las exposiciones de las señoras Berro y Zerada, opina que el proyecto es inconstitucional.

Afirma, que el artículo permanente de administrar, de ocupar bienes: abandonados y de conservarlos hasta el momento en que vengan quienes tienen el derecho de disponer de ellos, pedirá adelante, que el proyecto de la Comision, y esta ha sido su error, se ocupe de las atribuciones, que dentro del límite de sus atribuciones pueden legislar, dictando reglamentos de carácter de policía. Luego no puede ser constitucionalmente sancionado la ley en discusion.

Cree que en vista de haberse presentado tres proyectos, el asunto deberia volver á Comision para ser considerado con mayor detenimiento. No tiene nada en contra del proyecto, pero consulta dicen que votará en contra del proyecto de la Comision.

—Vuelve á tomar la palabra el señor Pereda combatiendo la enmienda propuesta por el doctor Sierra Carrasco, pero tiene que interrumpir su argumentacion por haber sonado la hora reglamentaria.

Quedó con la palabra para la sesion próxima

Citacion

Secretaría del Senado.—Montevideo, Diciembre 20 de 1900.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana, á las tres de la tarde, para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Segunda discusion del Proyecto de Ley que acuerda exenciones y garantías á las fábricas de azúcar.

Primera discusion del Proyecto de Ley de Patentes de Giro para los departamentos del litoral y sur.

Primera discusion del Proyecto de Ley que autoriza la modificacion de los pactos vigentes entre el Poder Ejecutivo y la empresa concesionaria del puerto del Sauce.—*M. Magariños Solano*, 1er. secretario.

Aguinaldo á los desvalidos

Por órden del Presidente de la República se ha entregado 150 pesos á la Comision N. de Caridad. A fin de que adquiera con esa suma objetos destinados á distribuirse entre los niños del asilo de H. y Huérfanos.

Es esta una «excelente idea, porque así se proporcionarán dulces satisfacciones á los pobres niños asilados en aquel establecimiento, que no tienen, sino en la caridad oficial, quien se preocupe de llevarles un poco de alegría, en los dias en que todos los chicos se divierten.

LAS ESCUELAS MILITARES DE ALEMANIA

El sistema de ascenso de oficiales en Alemania difiere notablemente del que se sigue en otros países, pues, si bien es ser el poco opuesto, pues que se asciende mete antiéctoras.

En otras naciones el hijo de la dueño ó del mas humilde obrero, así como el del modesto empleado, puede llegar á conseguir las charreteras. En Alemania existe otra reservada á un número determinado de jóvenes y no son accesibles á ningun subalterno.

Resulta de esto que la oficialidad alemana es mas homogénea, pero en cambio está formada casi totalmente una media de instruccion y de inteligencia mucho elevada.

En efecto, á cus'quiera se le ocurre pensar que el oficialato, especialmente en nuestros jóvenes reclutados anualmente sobre quinientos mil familias, no pueden ofrecer las mismas garantías de intelectualidad que un número igual de hombres elegidos en concurso sobre el conjunto de toda una nacion.

Los candidatos á oficiales son de dos clases: los *fahnenjunker* (anuguamente llamados caballerizos) y los cadetes.

Los fahnenjunker

El jóven que desea ingresar en un regimiento, en calidad de aspirante á oficial, está sometido á la disciplina militar y destinado á recibir en primer término á los hijos de oficiales muertos en accion de guerra ó en servicio activo, luego á los hijos de oficiales en activo ó retirados, de personas que sin pertenecer á la milicia hayan prestado extraordinarios servicios al país, ó se hayan agraciado por actos de valor, de lealtad ó de otra especie.

Estas escuelas son nueve en Prusia, ocho Italia inferiores y una superior. Las hay también en Baviera, Munich, Sajonia, Dresde.

El conjunto de estas escuelas constituye el cuerpo de cadetes, mandado por un general con residencia en Berlin.

Todos los años hay el 1.º de abril gran movimiento en las escuelas de cadetes. Los que han terminado sus estudios en la superior, pasan á ocupar los profesores civiles y ministros.

Los alumnos están repartidos en seis inspecciones divididas cada una por un subteniente soltero (4 subtenientes de infantería encargados de los reclutas, ginnadia, etc. y 2 subtenientes de caballería encargados de la equitacion).

Cada inspeccion (grupo de 20 á menos) tiene un acontestalmente unido á las habitaciones del oficial.

Los alumnos salen todas las tardes hasta una hora determinada. De su cuerpo de origen reciben el traje y el sueldo y todos comen en cuartel, bajo la presidencia del oficial de servicio. Tienen que tener el uniforme de gala, el de campaña, el arco, etc, como los regimientos.

Todos los años, á fin de curso, el emperador se hace presentar los jóvenes que van á pasar á regimientos de tropa. El día fijado, un tren especial los conduce á Berlin y todo la promocion forma en líneas en una de las salas del cuartel.

El emperador, con el uniforme del cuerpo de cadetes, entra, recibe de manos del coronel la planilla de los promovidos y, llegando para la tarjeta por ante las filas, mientras se lee el dictado el nombre de cada uno de los discípulos. De vez en cuando se detiene para dirigir algunas palabras amables á uno ó á varios de ellos, ocupa de llevarles un poco de alegría, en los dias en que todos los chicos se divierten.

Los cadetes

Todos los años al despacho del curso en la escuela de Lichterfelde, el comandante del cuerpo de cadetes somete á la aprobacion del gran mariscal de la corte una lista de los discípulos nobles que siguen la clase *selecta* y los cuales están llamados á las funciones de pajes en las grandes ceremonias de la corte.

De aquí se deriva el que los señores *selektaner* reciban además de la instruccion militar propiamente dicha, una educacion especial. Efecto, «. Indispensable que antes de representar su papel en las solemnidades palatinas, sepan llevar la copa de un manto, servir á la mesa, y llenar, en fin, cierto número de servicios que no satisfarian mucho á los alumnos de las escuelas militares de otros países.

Embozaremos ligeramente una ceremonia de esta índole

Supongamos que un príncipe extranjero, ruso, por ejemplo, se halla de paso en Berlin y va á celebrarse un baile en su honor. El gran mariscal de palacio manda á la escuela de Lichterfelde cierto número de carrujas de la corte, para que conduzcan á los alumnos designados.

Estos visten, al efecto, el uniforme de pajes reales; zapatos de charol, media de seda blanca, liga de tejido de plata, calzon de casimir blanco y una especie de justillo de paño rojo, bordado y galoneado con sencilla sencillez de plata, y adornos de terciopelo azul en las mangas. Los bolsillos de este traje tienen una profundidad extraordinaria y son de hule, dispuestos adoptada para que los señores pajes puedan irse guardando las golosinas que le dan los invitados.

No olvidan que esos muchachos, hoy las golosinas, pueden ser nombrados ambulentes al otro día.

Sería temerario asegurar que á pesar de los numerosos ensayos que se efectúan antes de la ceremonia, esos señores salen siempre airosos de su papel.

Un día uno de ellos, sirviendo á la emperatriz Augusta, esposa de Guillermo I, la volcó en la espalda un helado de crema de chocolate. La soberana, que era una excelente persona, lejos de dirigir una reprimenda al joven, tomó unos

PROXIMAMENTE GRANDES NOVEDADES
PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Bombones finos de Paris
Bombones finos suizos.
Canastitas de 12 botellitas de Champagne.
Grande surtido de bombones y turrones.
Almendras tostadas del Pom de S. James.
Jalea y dulce de Grayson extra.
Galletitas finas de Navidad en cajas de fantasía.
Bombones Frys en cajas de fantasía.
Frutas cristalizadas y Gacha en cajas fantasía.
Ricos turrones de Alicante y Jijona.
Agrumes de Sevillanas.
Alfandoras européadas.
Licores finos en botellas de fantasía.
Recomendamos nuestro Té de familia á 0.80 centésimos los 500 gramos.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Casa Martins, Carvalho y C.ª

BAZAR DEL JAPON
343-25 DE MAYO-347
Teléfonos la Uruguaya y la Cooperativa—Reparto á domicilio

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. Tambien regalamos una rica tetera á todo cliente que compre un caloncito de té.
1701-pra-1 pág-2d.

Extra Fine Whiskey
Old SARATOGA Special
ALBERTO F. MÜLLER
Calle Rio Negro, Bloqueo Nº 1, C. C. Montevideo
Unico depositario para el Rio de la Plata
Es el mejor Whiskey en el mercado de los E. U. de N. América

DR. ROSSKAM, GEBSTLEY & Cº
PHILADELPHIA
prm-2.ª-pag.ad.p

ULTIMA HORA

Huelga en Italia

Génova, 20—Se han declarado en huelga los operarios de los diferentes establecimientos metalúrgicos de esta ciudad.

Las autoridades adoptan medidas para evitar desórdenes.

El tratado Hay-Pauncefote

Washington, 20—E asunto este no está relacionado por 55 voto contra 18 el tratado Hay-Pauncefote con enmiendas anulando el tratado Clayton-Bulwer y estipulando que el tratado no será sometido á ninguna potencia extranjera.

Prision de un comandante francés

Paris, 20—El comandante Culgnat ha sido puesto en arresto en la prision militar de Mont-Valerien.

Segun parece será sometido á un consejo militar de investigacion.

Asuntos de la China

Nueva York, 20—El almirante Remey, jefe de la flota norte-americana en operaciones en las Filipinas ha telegrafiado esta tarde al Gobierno que ha habido en la provincia de Cavite una insurrection de importancia, con desembarco de marinos de su flota y un numeroso grupo de insurrectos.

Estos últimos fueron derrotados y tres de ellos... con muertos.

De la Argentina

Buenos Aires, 20—De San Nicolás comunican esta noche no haber ocurrido nuevos casos.

Agréganse que los casos ocurridos son muy sospechosos los que se han producido, pero sobre los cuales no hay aun diagnóstico definitivo.

El departamento nacional de higiene dice que tampoco tiene datos concluyentes.

Respecto de los casos de Tucuman, el bacteriólogo doctor Voages ha insinuado la creencia de que se trata de una peste bubónica.

En definitiva, si en los casos de San Nicolás en los de Tucuman se ha producido todavía una opinion científica.

—El Círculo de Prensa designó esta noche una comision de su seno para proyectar las bases de un congreso periodístico nacional que se inaugurará el 1.º de Abril de 1901, aniversario de la aparicion del primer diario en Buenos Aires.

El mismo Círculo despedirá con una fiesta íntima el 31 de Diciembre al siglo XIX.

—Se reunió esta noche en el Jockey Club el banquete ofrecido al duque de Alba por el doctor Miguel Cané. Asistieron 25 personas, entre ellas el ministro de Rio Janeiro y el de Chile.

—Los agentes de la Hamburgo Americana recibieron despacho de la direccion de la compañía en Europa, aceptando las condiciones establecidas por el gobierno nacional para establecer una línea de navegacion á Sud.

—El Jockey Club resolvió dar el 1.º de año una reunion en Palermo, saludando el nuevo siglo.

Al efecto, ha organizado el programa, que es muy criticado.

—Segun comunicaciones recibidas de la provincia de Buenos Aires por el ministro de Agricultura, la cosecha de maiz será excelente y muy buena la de trigo, lino, etc.

El geólogo del museo de La Plata Mr. Hauthal se ha presentado al ministro de Agricultura, manifestando que piensa establecerse en la región del Lago Argentino (territorio de Santa Cruz).

Si el gobierno lleva á cabo la fundacion de la colonia Hauthal dedicarse á la cria de cabras de Angora y á hacer observaciones científicas.

De Chile

Santiago, 20—El presidente de la República regresó esta tarde de su fundo de Huique, trayendo el propósito de solicitar la cuestion política, constituyendo, como tan ha dicho, un ministerio netamente nacionalista, convencido de que la coalicion no ha podido al poder, ante todas las probabilidades, resolver la situacion.

Se hace doblemente necesario resolverla, porque los ministros salientes han decidido dejar los respectivos despachos que hasta ahora habian venido atendiendo, no obstante haber dimitido.

COMISION DEPARTAMENTAL NACIONALISTA

—Anoche se reunió extraordinariamente la Comision Departamental del Partido Nacional.

Se dió cuenta, entre otros asuntos, de la nota presentada por el señor Luis Ponce de Leon del cargo de Convencional por Montevideo.

Se leyeron las razones que adujo se resolvió aceptar la renuncia y proveer el suplente respectivo don Juan G. Rodriguez.

De las siete A. M. á las diez P. M.

Al levantarse de la cama se siente usted como si no hubiera dormido; con gran desaliento se resuelve usted á tomar su desayuno y á atender á sus quehaceres pero duelen los huesos y las carnes y la cabeza y no hay disposición para nada; llega la hora de almorzar y come usted sin ganas—la comida le sienta mal y no le nutre; luego se siente usted aburrido, triste, sin fuerzas, sin ambición.

Eso continúa por el resto del dia y como á las diez de la noche, ya cansado del mundo, se retira usted á la cama... á descansar? No, porque el sueño es febril, excitado é intranquilo, quizas con horribles pesadillas y al despertar se siente usted como decimos al principio.

Qué hacer? Cómo combatir todo esto? Tómese un buen tónico, el mejor de los tónicos.

Píldoras Rosadas Del Doctor Williams,

MILES CURADOS. MILES ALIVIADOS.

PARA PERSONAS PÁLIDAS.

Estas Píldoras le devolverán el apetito, las fuerzas, la tranquilidad, el buen humor. Tomando las Píldoras Rosadas del Dr. Williams se apaciguarán gradualmente los nervios, irá usted engordando, dormirá usted bien y por fin recobrará por completo su salud y bienestar.

Al tomar estas píldoras no hace usted experimentos, sino que tomará un medicamento de resultados demostrados en millares de casos en todo el mundo.

La expresión "miles curados y miles curándose" es literalmente cierta. Los curados, solamente en la América latina, pasan de diez y ocho mil.

Y los que se encuentren en la condición de que hemos hablado deben recordar que "es mejor pájaro en mano que buitre volando" y que un remedio *probado*, es preferible siempre á otro de resultados dudosos.

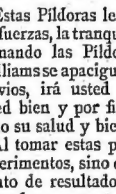

Cuando compre usted estas píldoras examine las etiquetas color de rosa al trasluz. Si son legítimas verá usted en transparencia las palabras PINK PILLS FOR PALE PEOPLE.

Si no aparecen estas palabras EN TRASPARENCIA (examinando el papel contra la luz) ha habido engaño y debe exigir que se le devuelva su dinero.

PINK PILLS FOR PALE PEOPLE

DR. WILLIAMS MEDICINE CO.,
Schenectady, N. Y., Estados Unidos.

Núm. 2

Cada profesor salmente tiene á su cargo de 20 á 25 discípulos.

Con frecuencia se propone un problema que debe resolverse sobre tablas y por escrito y luego obliga á los discípulos á aplicar á un caso concreto los principios explicados.

A los profesores les está formalmente prohibido dictar una conferencia ante un auditorio pasivo; cada alumno debe tener siempre delante su programa con interrelaciones en blanco, en las que toma notas.

Cada tres meses rinden examen oral y escrito sobre las materias dictadas en el trimestre y cada examen da motivo á una clasificación.

Al entrar esta escuela, todo alumno recibe un número sólo conocido de él, y para evitar las humillaciones personales las clasificaciones se hacen, no hajo el nombre del discípulo, sino de cada número interno.

La clasificación final se efectúa á fines del tercer trimestre.

Los alumnos que no han alcanzado una media de 8 (ochenta) (satisfactorio) son enviados á sus cuerpos respectivos.

Según se ve, los candidatos á oficiales, sea cual fuere su origen, se reunen en un pie de igualdad para cursar todas las ramas de educación militar en cualquiera de las escuelas de guerra, lo cual ha contribuido en gran parte á dar al cuerpo de oficiales alemanes, especialmente á sus prestigios, una envidiable homogeneidad.

La academia de guerra

Esta academia está llamada á dar oficiales al gran estado mayor, al cajitantado (conjunto de ayudantes de campo) y al propio tiempo á dar instrucción superior á cierto oficiales de los que ya han servido por lo menos tres años en un regimiento, que no pueden ascender á capitanes en cinco años y que han sido calificados antes por 133 profesores concurrentes. La duración de los cursos es de tres años y el oficial que se muestra inferior en el transcurso del año, se le envía sanchamente á su cuerpo.

Otras escuelas

Las demás escuelas militares existentes son: la de aplicación de artillería é ingeniería situada en Charlottemburgo; la de aplicación de caballería en Hanovre; la escuela medicina, la de veterinaria, la de construcciones y la de tiro; grefos, en Berlin.

Los cadetes y alumnos están reputados en Alemania como gente de buen humor, y es petacion la llegada de un cadete de habersa bandu-do con el número de «Kadettan» de «Gh-wchastrechs» cierto senero de bromas y chancetas.

Algunos profesores que no sufrieron sólo el ascendiente necesario sobre esas chayonetas inteligentes han sido á dar á la leyenda, después de haber servido de diversión á más de treinta promociones.

Tal fué el caso del pobre doctor Pelfil, que en una clase geografía á los que hoy son generales y coroneles.

El infeliz, que no tenía dalema ninguna, temía á sus discípulos. Con esto, esta dicho todo, y á sus discípulos les sobraban ganas de hacerle la pesadez, que se dio la siguiente jugarreta, que aun dos lustros después, se recordaba riendo en otras escuelas.

Entre el doctor un dia en su clase y le propuso el que le hablaba entre. Después de un rato le dijo: «Pelfil, ¿cuál es la bastante fé, reflex-on, esta, ya a, bu-ca-ri oficial de servicio y cuando vuelve acompañado de él, se encuentra á todo el mundo en su puesto, y con la vista fija en sus cuadernos. El pobre doctor no sabe lo que le pasa, pierde la calma y se pone en excusas con el oficial y se lo acompañaría hasta el extremo del pasillo. Cuando vuelve á la clase, la clase está vacía. Cesado vuelve á la clase, la clase está vacía. Cesado vuelve á la clase, la clase está vacía. Cesado

L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA — MEDALLA DE ORO

PARIS 1889 — MEDALLA DE ORO

Varios premios — La más alta recompensa

DE INVENCIONES — RECOMPENSAS

HORA ASTRONOMICA

Regulajes y observación de cronómetros de marina

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

Compuertas de todas clases en relojería, alhajería, cajas de metales, etc., etc.

Calle Uruguay N.° 160.—(Entre Ejido y Colonia)

ENTRADA: CALLE GENERAL LIMERS NÚMERO 1179

MONTEVIDEO

Apartado 684

STELLA Y Cª

SUCESORES DE

GUILLERMO A. HARLEY

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundición de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION: CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14

2506-parm

Conviene enterarse de los siguientes precios, pues están próximos á Navidad Año Nuevo y Reyes: Mesas de cedro colorado y lisas 22 reales; Mamelucos de cristal y metal á 7 reales; cubiertos con plato y 6 cucharitas por $ 1.00; Jarras de vasos de cristal de colores y metal por 15 reales; á la ciudad de artículos para regalos lo mejor que fumetes finos; jarras de mesa remplazadas desde 1 á 15 pesos por $ 1[illegible]; Bacinillas de cocina fuertes á 620 [illegible] por $ 2.00; Cubiertos metal garantido siempre blanco 12 cuchillos, 12 tenedores, 12 cucharas por $ 2.50.

El Inglés—San José 71 al 77 esq. Convención

Chipito, Andrés R. Escribano Público Calle 18 de Julio núm. 531. Montevideo. 1249-prm.sd.9.

AVISO

ELISEO CHAVES Y JOSE P. PALLARES

Se encargan de la compra y venta de casas y de toda clase de ganados. De la tramitación de asuntos ante el Superior Gobierno, gestionar y obtener pensiones á las viudas y menores de militares, jubilaciones, cobranza de sueldos á los jefes, oficiales y pensionistas del Estado. De la cobranza de alquileres de casas, arrendos de campos y administración de estas propiedades. Colocan dinero en hipotecas, 0 en hipotecas. Cobrando módicas comisiones y garantiendo sus trabajos.

Escritorio: Chaves y Pallares.—Calle Florida 8

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama por tercera y última vez á licitacion, para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año 1901 de jabon y vinos.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, calle Washington, Hospital de Caridad, todos los días hábiles de 10 á. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1° Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2° Firma y domicilio del garante.

3° Depósito de 10 $, que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose el importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la Secretaría de la Comision en los días y horas que á continuacion se expresan:

El lunes 24 de Diciembre próximo á las 4 p. m., las de pan.

El lunes 24 de Diciembre próximo á las 4 30 p. m., las de vinos.

El martes 26 de Diciembre próximo á las 4 p. m., las de carne.

El martes 26 de Diciembre próximo á las 5 p. m., las de aceite.

El lunes 31 de Diciembre próximo á las 5 y 30 p. m., las de vino del país.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean más convenientes ó de desechar las todas.—Montevideo, Diciembre 10 de 1900.—*La Direccion.* 8250-d. 21

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se pone en conocimiento de los interesados que el día 19 del corriente se pagará el presupuesto de la Deuda Pública correspondiente á las clases pasivas de las Clases Pasivas compuesto de las siguientes listas: Cuerpo de Invalidos, Pensionistas Militares, Premios de Constancia, Retirados de ambos Cuerpos, Viudas de la Independencia, Viudas y Menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en reemplazo y Jubilados.

Lo que se hace saber, así mismo que el día 21 se pagará el presupuesto de dicho mes al cuerpo, compuesto de la lista: Jefes y Oficiales en Reserva, con fecha 7 de la Diciembre.—Montevideo, Diciembre 17 de 1900. —*El Gerente.* 8333-de-21

Direccion General de Impuestos Directos

IMPUESTO DE PATENTES DE GIRO

Se hace saber á los señores contribuyentes á este impuesto que desde el 1° de Enero próximo comenzará indefectiblemente la revisacion de patentes de giro, de acuerdo con las disposiciones de la ley y demás reglamentarias de la ley.

Se hace saber igualmente que el 15 de Enero próximo también se pondrá en cobranza las patentes relativas á ramos de industria y de comercio que en el año actual hayan sido documentados con multas y cuartos de multas.—Montevideo, Diciembre 12 de 1900.—*La Secretaría.* 8-dz.23

IMPUESTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA

Se hace saber á los señores contribuyentes á este impuesto que desde el 1° de Enero próximo se aplicará la multa establecida al recargo de 10 por ciento, desde el 1° de Febrero, el 15 por y desde el 1.° de Marzo al de 25 ojo de conformidad á la ley vigente.—Montevideo, Diciembre 12 de 1900.—*La Secretaría.* 8-dz.23

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General el 15 del corriente, se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos de correo de diez centésimos de peso, con los colores en tinta azul y los segundos en tinta violeta.

Lo que se hace saber á los efectos del cumplimiento de la fecha indicada para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de la siguiente manera: Los de color rosado, dentro del plazo de seis meses, para los que se hallan en poder de particulares, y los de color violeta, para los que se hallan en poder de la Administracion.

Los sellos de las emisiones que se retiran, no se considerarán sobre y de ningun valor para el franqueo.—Montevideo, Diciembre 15 de 1900.—*El Director.* 8-dz.23

Direccion General de Pesas y Medidas

Debiendo suspenderse la revisacion y comprobacion anual de pesas y medidas el 2 de Enero próximo, esta Oficina avisa al concurso que acaba de dicha labor, que los pesos y medidas de su propiedad que se hallan en dicha oficina, permanecerán á la disposicion de los interesados, hasta fin de mes inclusive, en la Calle Mercedes 141 al 147 de la Ley de Fecha 9 de Octubre del 1896 y Decreto de 27 de Octubre del 1897, que se refiere á los pesos sobre los cuales los contribuyentes que no se satisfaciesen el impuesto de visita anual, que tienen que pagar, se les aplicará el recargo establecido, para los propietarios que vencido este plazo, esta Oficina haya efectuado las multas en que incurran todos los que no hayan cumplido con la ley de Fecha 9 de Octubre del 1896.—Montevideo, Diciembre 1 de 1900.—*La Direccion.* 8170-dias.20.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llamase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Piriápolis, departamento de Maldonado. Los solicitantes se presentarán en este ministerio, en los días hábiles de 11 á 4 p. m. hasta el 21 de Enero próximo.—*El Secretario General.* 8-d.21

Llamase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta número 1 de Cerro Chato, departamento de Rocha. Los solicitantes se presentarán en esta secretaría en los días hábiles de 11 á 4 p. m. hasta el 21 de Enero próximo.—*El Secretario General.* 8-d.21

Llamase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera. Los solicitantes se presentarán en esta secretaría en los días hábiles de 11 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* 8-d.19

Llamase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.

Los solicitantes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* 8-d.19

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llamase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* 8-d.19

Llamase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado núm. 20 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 11 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*El Secretario General.* m.4

Llámase á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Lamires" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figuran las relativas á la enseñanza comercial.

Los solicitantes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 11 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*El Secretario General.* m.4

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela de 1.° grado núm. 20 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 11 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*El Secretario General.* m.4

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 18 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 18 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* f.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* f.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* f.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1.° grado núm. 20 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 11 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*El Secretario General.* m.4

Llámase á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Lamires" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figuran las relativas á la enseñanza comercial.

Los solicitantes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 11 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*El Secretario General.* m.4

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, se hace saber al público que por auto de fecha 15 del corriente dictado en el expediente seguido por doña Dolores Ferreira contra don Antonio Silveira, sobre separacion de bienes, ha sido decretada interdiccion para que otro señor no pueda ejercitar ningun acto de administracion de los bienes de su esposa, sobre los bienes de su esposa doña Dolores Miranda. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 20 de 1900.—*Benito J. Montalde*, escribano público. 8373-d.21

Por disposicion del señor Juez Lto. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Lafont citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Diciembre 17 de 1900.—*Benito Montalde*, escribano público. 8305-d.21

Por disposicion del señor Juez Lto. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Claudia Frera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlo.—Montevideo, Diciembre 19 de 1900.—*Benito Montalde*, escribano público. 8354-d.19

Por disposicion del señor Juez Lto. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Paradisa y don Ramon Pardiñas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas á intervenir en ella por otro término de treinta dias comparezcan ante esta Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900. *Justo P. Linares*, escribano público. 8256-d.19

Por disposicion del señor Juez Lto. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Lafont citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincas para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Diciembre 15 de 1900.—*Benito Montalde*, escribano público. 8305-d.19

Por disposicion del señor Juez Lto. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Partidas y don Ramon Pardiñas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas á intervenir en ella por otro término de treinta dias comparezcan ante esta juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900. *Justo P. Linares*, escribano público. 8256-d.19

Por disposicion del señor Juez Lto. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Lafont citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincas para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Diciembre 15 de 1900.—*Benito Montalde*, escribano público. 8305-d.19

Por disposicion del señor Juez Lto. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Partidas y don Ramon Pardiñas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas á intervenir en ella por otro término de treinta dias comparezcan ante esta juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900. *Justo P. Linares*, escribano público. 8256-d.19

Por disposicion del señor Juez Lto. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Lafont citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincas para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Diciembre 15 de 1900.—*Benito Montalde*, escribano público. 8305-d.19

Por disposicion del señor Juez Lto. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Partidas y don Ramon Pardiñas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas á intervenir en ella por otro término de treinta dias comparezcan ante esta juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900. *Justo P. Linares*, escribano público. 8256-d.19

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Lto. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincas para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlo.—Minas, 15 de Diciembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 8315-d.15

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Lto. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador de Luca citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincas para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, 15 de Diciembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 8315-d.15

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Lto. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincas para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta dias.—Minas, 11 de Diciembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 8312-en.12

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Lto. Departamental doctor don Cirilo W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha decretado en el expediente sucesorio de don Pedro Martin Jorge. En su consecuencia, que la prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, cuyo pueblo existan pertenencias del fallido, que deben hacer entrega de ellas por escrito ó este juzgado, so pena de ser tenidas por cómplices de la quiebra, y de ser tenidas por ocultadoras de bienes y efectos.—Cerro Largo, Diciembre 1.° de 1900. *Elio Mudes*, escribano público. 2285-fb.9

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Lto. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Bidio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2266-m.7

Por disposicion del señor Juez Lto. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Jamin, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2265-m.7

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de nueve dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Eduardo Garmendia, capitan don Ricardo Olivera y don Eduardo Scarniche, capitan don Gerardo Reyna, teniente 1° don Ricardo J. Mas ms, teniente 2° don Eduardo Gaspary, teniente coronel don Juan P. Amen y don Alfredo Larreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 912 á deponer en sumario de la que pueden asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 407 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Somera García*, sargento mayor graduado secretario. 2205-m.30

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de nueve dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 912 á deducir sus derechos que le pueden asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 407 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Sargento Mayor Graduado, Antonio Somera García* secretario. 2275-d.21

REMATES

Jaime Maeso

DE UNA CASA CON JARDIN

En la gran calle Agraciada núm. 917, una espléndida casa con jardin, cochera y demás comodidades con fondo que da á la calle Mosquitos ó Nobel. No hay propiedad con frente á esa gran Avenida que tenga mas comodidades y ventajas que esta. Construccion cómoda, elegante, con balcones de mármol, baldosas de mármol, banquetas de mármol, jardin, cochera, caballeriza, etc. No hay base, se vende porque quiere irse á vivir á la Capital.

EL DOMINGO 23 del corriente Diciembre, á las 6 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta hermosa casa con 12 v. 51 de frente á la Avenida Agraciada núm. 317 por 61 v. de fondo, compuesta de 7 grandes piezas con tinajería de hierro, lindo comedor con portada y cristales labrados, primer patio, dos cancelas, cuarto de baño, gran cocina, dos patios, gran aljibe, pozo de agua corriente, lavadero, jardin con un gran parral, cochera y cada lavra con una bomba que lleva toda el agua que se precisa, con patio, empedrado y portón á otra calle que da frente al Mercado de Abastos de Nubel. De modo que esta alegre y cómoda casa tiene dos entradas, una para la familia por la Avenida Agraciada y la otra para el servicio, que por la cochera y caballeriza que da frente á la calle Mosquitos ó Nubel. Se ha desocupado recientemente y aunque como se comprende, tratándose de casas tan alegres y lindas como estas, sobran pretendientes, si la querida comprometer para que el comprador disponga libremente de ella. La llave está en el almacen de enfrente. Pídanla y vislen esta espléndida casa. No hay base y el que se desea se vender.

Para mas informes, Ciudadela 83.

Se hace constar que esta palacio tiene una hipoteca de 3200 pesos al 8 por ciento anual y con un plazo de dos años y 3 meses, cuya hipoteca al el comprador quiere se chance ó en el acto ó si le conviene se deja subsistente, lo que es una gran ventaja porque facilita mucho mas su adquisicion. 3370 dic 21.

Jaime Maeso

DE LA CASITA calle Municipio núm. 15, con cuatro piezas, 2 patios con jardin en el primero, agua, luz, aljibo y demas comodidades. Esta muy bien situada, frente á la cuadra de la calle 18 de Julio, bien construida, en perfecto estado y casa muy alegre. Venta sin base.

EL DOMINGO 23 del corriente Diciembre, á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto postor, esta linda y buena casita con 10 v. 25 cm. de frente á la calle Municipio núm. 15 por 27 v. de fondo, compuesta de cuatro buenas piezas, dos patios con jardin en el primero, aguas, etc., aljibe, cocin, excusado y demás comodidades. Está recientemente pintada, empapelada y adoquinado y empedrado para que el comprador disponga de ella. Vayan á la Municipalidad á la llave en el número 11 y estoy seguro que les va á gustar y despues al remate. Titulos buenos. El comprador consignará 150 pesos. Por mas informes, Ciudadela 83. Tel. 1.° Uruguaya 868. 3371-dic.21.

Jaime Maeso

DE 40 SOLARES AL LADO DE LA CALLE 8 DE OCTUBRE

A la entrada de la Union, rodeando la plaza pública y al circo de carreras «Libertad» y lindando con los señores José Antonio Ferreyra, ancasion Bueza y los grandes edificios destinados á los talleres del Ferro Carril Central, con frente á las calles Propietarios, La Paz Martevideo, Comercio, Apóstoles, Humaita y otras. Hermosos lotes! Muchos de ellos conjuntos y lindando con edificios y quintas. Para liquidar en pago de una deuda, he tomado á mi cargo el vender por cualquier precio, pagaran lo que pagues.

EL DOMINGO 23 de Diciembre, á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, procederé á vender estos 40 solares chicos y grandes con frente á las ya indicadas calles, muchos de ellos á un paso de la calle 8 de Octubre y otros lindando con edificios y quintas.

Son solares muy finos, bien situados y que van á sonsacar sea á vistos la vara.—Todo al que quiera forrarse en negocio no falta á esta esplendida remateo.—Titulos buenos. El comprador consignará 150 pesos.—Por mas informes, Ciudadela 83.

Para ver el plano, etc., Ciudadela 83.

3379-dc.21

José B. Gomensoro

De un cupé, una yunta de caballos y arneses completamente nuevos, frente á la Boker del Comercio calle Zabala esq. Piedras.

El JUEVES 27 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de un particular, en el lugar de su ubicacion:

1 cupé extrangero en buen estado para cuatro personas.

2 caballos mestizos raizos.

1 juego arneses dobles.

Se pagará al contado en el acto.—Montevideo, Diciembre 19 de 1900.

José B. Gomensoro

10, REMATE DE AVERIAS, salvadas del vapor inglés de Paranda, naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esq. Maciel.

El LUNES 24 de Diciembre, á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés «Paranda» procedente de Nueva York, con destino á esta puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos, lo siguiente:

EN LOTES A LA VISTA

Gran surtido de artículos de ferro sanitario para batería de cocina, cascos aceite para máquinas, cocinas, remachetes de cuchillas, balderas, máquinas de coser, id fotográficas de mano con útiles, arcos para bicicletas carretillas de mano incompletas, ruedas para espigadoras, 2 lanzas, repuesto de máquinas de agricultura, jarritas de platinas, bombas á mano, llaves inglesas, aceiteras para máquinas, ruedas diferentes y parte de otras.

Medio garantia en dinero á todo comprador.

La entrega se hará dentro de las 24 horas.

Rebajo derechos de Aduana al que reembarque.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 26 DE DICIEMBRE, á las 2 de la tarde en la Barraca del señor Diego Pons y Ca., Iturraingó núm. 4.—Artículos de construccion para constructores, herreros, marmolistas, carpinteros.

Vendaré gran cantidad de artículos de construccion como sen: puertas, ventanas, 1 hermoso portion de fierro, tirantes de madera dura, tirantillos y tirantes de fierro, gran cantidad de ferro, caños de fierro para claraboya, maderas, mesiones de piedra escalones de marmol, baldosas de marmol, balaustradas de marmol, bulones de fierro y varios otros artículos.

Ventas al contado en oro sellado. Hay que retirar los artículos antes de las 24 horas. Pido puntualidad.

José L. Laugarou

EL JUEVES 27 de Diciembre á las 2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS Y VARIOS OTROS ARTICULOS

1 juego de dormitorio de nogal compuesto de cama con elástico y colchon roperos con espejo, lavatorio, mesa de tocador, camas de nogal, id de cacha id de fierro, ropero con espejo, id sin espejo, 1 heladera americana grande, id chica, 1 cocina de pared 1 latrina para cocina con resaulido, 10 baños de fierro de cuerpo entero, 10 baños de asiento, farolas para jardines, 1 gran depósito de fierro galvanizado con canillas, lámparas de cristal, escritorio, 1 piano marca Newmayer, 1 gran centro de mesa «Meridian», 1 gran araña para gas de 6 luces.

Al mismo tiempo—Por cuenta del señor agente de seguros varios tocadores con espejos de luna que con adornos, varios espejos de mano lunas muy buenas, varios cuadros.

José L. Laugarou

EL VIERNES 28 DE DICIEMBRE, á las 2 de la tarde—Frente á la Bolsa—De carruajes, caballos y arneses.

1 explendido Boyer para 2 personas en perfecto estado casi nuevo, aparente para la estacion.

1 cupé de 2 personas, nuevo, en buen estado, francés marca Million Guet Cie.—Paris—especial para médico

1 Landau redondo para 4 personas.

1 yunta caballos colorados de tiro mansos.

Se podrá ver todo frente á la Bolsa el mismo dia á la 1 p. m.

Juan A. Capurro

De todas las existencias del buen ALMACEN de comestibles y bebidas sito en la calle Yeal de 25 de Mayo núm. 37 y 41.

El MIERCOLES 26 y JUEVES 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y al mejor postor las existencias de la casa de comercio arriba indicada, consistentes: en un variado surtido de licores y cristales, vinos y licores finos de todas clases, excelente estivaison guindado, cañas, vino carlon, fiambres, quesos, mesa, seco, etc. A lemas mostradores, armazones, balanzas, basculas, mesas, bancos, reloj etc.

Pido puntualidad á la hora indicada y prevengo que la toda persona no concuerda la exigencia de las respectivas ofertas

Mas datos, ocurrir á mi domicilio Serrano 61.

3376 d.21

José Caramés

Muy importante remate de todos los muebles, cuadros, espejos, bronces, alfombras, objetos de adorno, etc., pertenecientes al Excmo. señor ministro plenipotenciario de Chile don J. Domingo Amunátegui Rivera, por ausentarse del país.—En la calle 25 de Mayo núm. 417.

EL DOMINGO 23 y LUNES 31 del corriente á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles de que se compone:

Salones, comedor, escritorio, bufetes, 4 dormitorios, comedor, vestíbulo cocina y despensa.

Próximamente mas detalles, en los diarios, catálogos y programas ó visitenos la casa desde el viernes que estarán todos los muebles.

NOTA—José Caramés anticipa dinero sobre mobiliarios completos para ser vendidos en remate público, Maldonado 123.

José B. Gomensoro

De muebles, 2 cajas de fierro y de gran variedad de artículos, en mi casa calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 21 del corriente á las 1 en punto, empezaré la venta, á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados, de sala, comedor, escritorio, dormitorio, cristales, bibliotecas, espejos, lámparas, 2 cajas de fierro, 1 piano marca Ayers, mesa de cocinas de fierro, 1 baño mármol, 2 baños de fierro, 1 incubador, 1 incubadora, puertas vidrieras, artículos para gas, gas, cortinados de puertas, con galerías, manijas, grandes aparadores, ropero de puertas corredizas, id con espejo, cochecitos y camitas para niños, máquinas de coser y de hiladeras, 1 piano.

—Al mismo tiempo:—

2 cajas argentinas de fierro con pié sin ruedas y con 2 juegos llaves.

150 K los caramelos inglesas.

99 latas cual de cafés.

Hago garantía en dinero á todo el que compre.

3331-dc.18

José B. Gomensoro

De 5 SOLARES calle Agraciada esquina Lima, recientemente abierto y acaba de ser empedrada.

OJO PICHINCHEROS

Venta en los mismos

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por separacion de herederos.

Este terreno mide una extension superficial de 2240 varas y se ha dividido en 5 solares á saber:

Solar núm. 1—Forma esquina de metros 9 varas, 17 varas de frente por 12 metros de fondo. Esta Avenida calle Lima 546 metros.

Solar núm. 2—Con 10 metros 90 de frente á la calle Agraciada por 42 metros de fondo, área 463 metros 43.

Solar núm. 3—Con 10 metros frente al Norte á la calle Lima por 23 metros 50 de fondo, área 234 metros 50.

Solar núm. 4—Con 15 metros 30 de frente al Norte á la calle Lima, área 223 metros 47.

Solar núm. 5—Una fila 2 mts 90 de frente á la calle Agraciada por 75 metros 50 de frente al Sud á la calle Lima, área 185 metros 975.

Se vende en el mejor adoquinado y empedrado pago. Titulos buenos.

Se dará en garantía el 10 %.

3217-dic.6.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde. De una hermosa y bien construida propiedad recien construida, en un terreno de 11 metros 42 por 33.70 y 21.30.

Es los Pocitos—A dos cuadras del Hotel, en la curva, donde dá vuelta el tren, frente á la casa del doctor Demetrio y lindando por los casas del señor Clodomiro Arteaga.

Explendida posicion—Esta casa consta de 5 piezas, letrina y cocina de baldositas, algibe, pozo, cocina, patio con jardin edificada en un terreno al fondo, todos los pisos de pino de tres dedos, y segunda con piso de mármol, espéndi, de frente, casa hecha con buenos materiales y que da dueño la hizo para habitarla con su familia.

Se vende al mejor postor—Titulos buenos y garantidos, armes ó cobrar.

El que la quiera tome ya inquilino que paga $ 40 oro sellado, se pueden ver en el Concurso Cerrito 187. El mejor postor obtiene el 10 por ciento en garantía.

3371-de.12

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Diciembre á las 2 de la tarde. En el Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

1 carro de 4 ruedas para trabajos de minería.

1 carro de 2 ruedas para chacareros.

1 carro de 4 ruedas con toldo especial y en buen estado.

1 juego arneses del mismo.

2 hermosos ponies mestizos especiales.

1 silbury americano.

1 hermosa yunta de caballos lustados para carruaje de 2 personas.

2 hermosos padrillos mestizos de Rusa 3/4 ganado.

63 vacas lecheras y varios caballos de tiro y de silla.

1 hermoso perro Danés puro de 6 meses aparente, para Estancia.

2 hermosos perritos puros. Animales importados los padres por el señor Giot.

10 pollitos de Malay para trabajo de gallos, procedentes de una Estancia, mansos y en buen estado.

EN SEGUNDA

1 lote de tablas de pino de tres.

1 lote de maderas usadas.

125 tarros de yuntas.

1 máquina para picar hielo.

1 máquina para picar maiz.

1 lote de grampas y bulones de fierro.

1 máquina esterilizadora de leche.

1 máquina repujadora 24 maiz.

De muebles, 2 cajas de fierro y de gran variedad de artículos, en mi casa calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 21 del corriente á las 1 en punto, empezaré la venta, á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados, de sala, comedor, escritorio, dormitorio, cristales, bibliotecas, espejos, lámparas, 2 cajas de fierro, 1 piano marca Ayers, mesa de cocinas de fierro, 1 baño mármol, 2 baños de fierro, 1 incubador, 1 incubadora, puertas vidrieras, artículos para gas, gas, cortinados de puertas, con galerías, manijas, grandes aparadores, ropero de puertas corredizas, id con espejo, cochecitos y camitas para niños, máquinas de coser y de hiladeras, 1 piano.

—Al mismo tiempo:—

2 cajas argentinas de fierro con pié sin ruedas y con 2 juegos llaves.

150 K los caramelos inglesas.

99 latas cual de cafés.

Hago garantía en dinero á todo el que compre.

3331-dc.18

José B. Gomensoro

De 3 SOLARES calle Agraciada esquina Lima, recientemente abierto y acaba de ser empedrada.